

RESOLUCION  
Nº 908 /86

EXPEDIENTE Nº 2824/86  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre *16* de 1986.-

Visto el presente expediente nº 721/86 del registro del Departamento de Compras (nº 400.172/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 535/86 a los efectos de realizar el traslado de muebles y enseres personales del Doctor Fernando Roberto Maino, / desde Buenos Aires hasta la ciudad de Ushuaia; y  
Considerando:

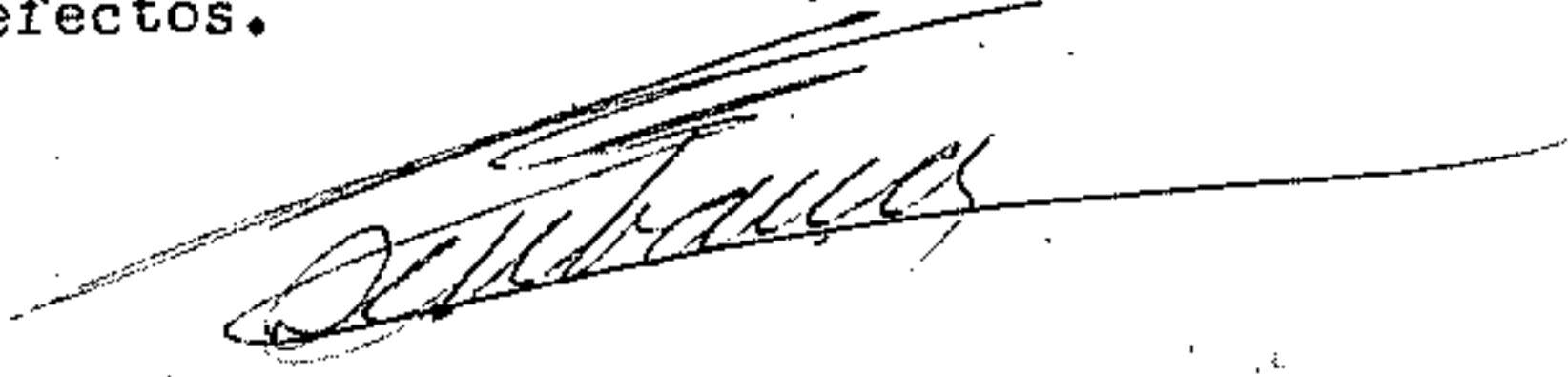
Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 816 de la Secretaría de / Superintendencia Administrativa de fecha 21 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 11 y 11 vta), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / el Tribunal en su Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 535/86 y adjudicar a la firma "EMPRESA ORO MUDANZAS" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/25 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS ( A /// 3.472.-), descuento 5 % p.p 8 dias f.f.

2º .- Afectar el presente gasto a la Cuenta /// "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
JUAN SCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION